

## **El PRC de Valderredible presenta una moción contra la desaparición de las juntas vecinales al considerar que son “económicamente viables y autosuficientes”**

***Advierte del “grave impacto” que supondría su supresión para el mantenimiento del patrimonio natural, el cuidado de los pueblos y la prevención de la despoblación***

*Valderredible, 27 de agosto de 2012*

El PRC de Valderredible ha presentado, para su debate en el Pleno municipal, una moción de rechazo a la pretensión del Gobierno de España de suprimir las entidades locales menores, al considerar que son “viables económicamente y autosuficientes en sus respectivas competencias”, además de estar supeditadas a los municipios de referencia, “lo que limita claramente sus posibilidades de endeudamiento”.

El PRC rechaza los motivos esgrimidos para plantear la posible supresión, a su juicio basados en “una presunta y no demostrada racionalización y sostenibilidad de la Administración Local”, y advierte del impacto que puede tener para el mantenimiento del patrimonio natural, el cuidado de los pueblos y la prevención de la despoblación, dado que todas ellas son “responsabilidades asumidas con base en el sentido de pertenencia y arraigo al territorio de los ancestros, que van más allá de medidas organizativas administrativas o de carácter político”.

Por ello, insta a regular, “de manera clara y con fundamento en la realidad histórica”, las normas de funcionamiento y transparencia, la financiación y el control de la gestión de las juntas vecinales, al tiempo que exige a las instituciones de Cantabria, especialmente al Gobierno y al Parlamento, que rechacen su eliminación y colaboren a su mantenimiento y correcto funcionamiento.

La postura de los regionalistas de Valderredible parte del “profundo arraigo y la tradición” de las entidades locales menores, que cumplen el principio de aproximación de la administración a los administrados “de forma coherente con el postulado constitucional que consagra la descentralización y la desconcentración como criterios rectores de la administración pública española”.

Este principio es a su juicio “especialmente significativo en Cantabria”, donde las juntas vecinales constituyen “instituciones tradicionales de convivencia con un gran arraigo histórico y con un papel muy relevante en el mantenimiento de las tradiciones culturales y sociales, en la conservación del patrimonio civil, militar y religioso y en la defensa de los intereses comunes”.



# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

Además de destacar la viabilidad económica y la autosuficiencia de estas entidades, también subrayan que los responsables pedáneos “no perciben retribución alguna” y la toma de decisiones se basa en “un funcionamiento democrático que emerge de la comunidad de forma directa”.

Por todo ello, el PRC opina que la supresión “absoluta e incondicional” de las juntas vecinales va más allá de una modificación de la Administración actual y supone “una centralización no justificada y no argumentada, que no puede sostenerse en criterios de racionalización y sostenibilidad del Estado”.

